

Consejeros Divisionales de Ciencias Básicas e Ingeniería

Presentes

Atendiendo a lo dispuesto en los Artículos 40 y 42 el RIOCA*, por este conducto me permito convocarlos a la Sesión **597 Ordinaria** del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, que se llevará a cabo el **03 de abril del** presente año, a partir de las **15:00 horas**, en la **Sala de Usos Múltiples, ubicada en el edificio HO 3er. piso**. Para lo cual les presento la siguiente:

Propuesta de Orden del Día

1. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art. 45 Fracc. II del RIOCA*).
2. Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA*):
 - 2.1 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 13 del RSS*).
 - 2.2 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. Resolución al respecto (Art. 34 Fracc. VII, VIII y IX del RO*; Art. 38 Fracc. III y 39 del RBPA*; Lineamientos Divisionales).
 - 2.3 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. (Art. 2, 13, 29, 41 y 54 del RREAE*).
 - 2.4 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno. (Art. 48 al 55 del RES*).
 - 2.5 Comisiones Académicas Encargadas de Analizar y Dictaminar las Solicitudes de Autorización para Concluir los Créditos con Base en Experiencia Laboral. (Art. 55-1 al 55-5 del RES*).
 - 2.6 Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Fracc. V de la LO* y Art. 34 Frac. III y IV del RO*).
 - 2.7 Comisión Encargada de Revisar, y en su caso, Proponer Modificaciones a los Lineamientos de Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 34 Fracc. VI del RO*; Lineamientos Divisionales).
 - 2.7.1 Propuesta de “Criterios que Regirán para Establecer el Número de Horas de Actividad Docente Frente a Grupo”.
 - 2.8 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco. (Art. 34 Fracc. XII del RO*; Lineamientos Divisionales; Criterios de Consejo Académico).
 - 2.8.1 Propuesta de Adecuación al Plan y Programas de Estudios del Posgrado en Optimización de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco. (Art. 29 Fracc. I de la LO*; Art. 34 Fracc. II del RO*; Art. 36 y 39 del RES*; Lineamientos Divisionales).
3. Profesores Visitantes (Título Quinto, Capítulo III del RIPPPA*):
 - 3.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, del Dr.

- Francisco Javier Hidalgo Moreno, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA*).
- 3.2 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, del Dr. Antonio Luis Baisón Olmo, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA*).
 - 3.3 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, del Dr. Julio César García Martínez, en el Departamento de Energía (Art. 153 del RIPPPA*).
4. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):
 - 4.1 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración de las Dras. Sandra Loera Serna del Departamento de Ciencias Básicas y María Guadalupe Montes de Oca Yemha del Departamento de Materiales, al Comité de Estudios de la Maestría en Ciencias e Ingeniería, Línea de Materiales.
 5. Integración, en su caso, de la Mtra. Lucila Zambrano Valencia del Departamento de Electrónica, al Comité Editorial de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, propuesta por la Directora de la División (Art. 34 Fracc. XIV Ter del RO*, POPE*).
 6. Análisis, discusión y resolución, en su caso, del Dictamen Relativo al Vigésimo Séptimo Premio a la Docencia, presentado por la Comisión Académica Encargada de Analizar y Proponer el Otorgamiento del Premio (Art. 275 al 281 del RIPPPA*).
 7. Informe del Comité Electoral Encargado del Proceso de Elecciones Ordinarias y Declaración de Candidatos Electos como Representantes al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el Periodo 2018-2019. (Art. 16 al 36 del RIOCA*, del 31 al 33 del RO* y 28 de la LO*).
 8. Recepción del informe correspondiente al año 2017 que presenta el Comité Editorial de la División (POPE*).
 9. Recepción del informe correspondiente al año 2017 que presenta el Consejo Editorial de la División (POPE*).
 10. Asuntos Varios.

A t e n t a m e n t e
“Casa abierta al tiempo”

Dra. María de Lourdes Delgado Núñez
P r e s i d e n t a